

EN TORNO A LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LOS
MAPUCHES PREHISPANICOS

OSVALDO SILVA G. (Ph.D.)
INSTITUTO DE HISTORIA
UNIVERSIDAD DE CHILE
AGUSTINAS 1811
SANTIAGO - CHILE

INTRODUCCIÓN

La etnia mapuche estaba constituida por varias tribus, esparcidas sobre un amplio territorio, presentando algunas variantes culturales derivadas de su adaptación a medios ecológicos disímiles. Es por esta razón que su delimitación geográfica sólo puede efectuarse en base a la comunidad de lenguaje, hecho, como indica Murdock (1949: 194), indicador de

la más indudable evidencia de una conexión histórica entre dos tribus.

Al respecto el padre Luis de Valdivia, en lo que a todas luces parece una exageración, afirma en el prólogo de su *Arte y Gramática General*, publicada en Lima el año 1606,

en todo el reino no hay más de esta lengua que corre desde la ciudad de Coquimbo y sus términos hasta las islas de Chiloé, y más adelante por espacio casi de cuatrocientas leguas de norte a sur.

Un testigo temprano, Jerónimo de Bibar, observó por el contrario, que los habitantes de Copiapó, Huasco, Coquimbo y Limarí poseían su propio idioma. Al referirse a los valles de Aconcagua y Mapocho, sostuvo:

la lengua de estos valles no difiere una de otra y lo mismo en ritos y ceremonias (1558: 38).

A medida que se avanzaba hacia el sur el acusioso ojo de Bibar no cesa de anotar las diferencias entre las poblaciones enfrentadas al desplazamiento hispano. De ellas se desprende la identidad cultural de las tribus localizadas entre el río Aconcagua y Angostura de Paine, localidad hasta donde:

llegaron los Incas cuando vinieron a conquistar esta tierra, y de aquí adelante no pasaron (1558: 38).

Al sur, una segunda entidad cultural, la provincia de los Pormacaes, se extendía hasta el río Maule. De ella expresa Bibar:

Es tierra de muy lindos valles y fértil. Los indios son de la lengua y traje de los del Mapocho (1558: 138).

Curiosamente no trae referencias para la región comprendida entre los ríos Maule e Itata. Nuevamente se detiene en la zona delimitada por el Itata y el Toltén, indicándonos que su extensión es de:

60 leguas y todo este término esta muy

poblado de gente muy belicosa (1558: 155)

para agregar:

De todas estas 60 leguas y comarca de Santiago es una lengua (Ibid).

Sin embargo en la provincia de Valdivia, al sur del Toltén, los habitantes:

difieren un poco de la lengua de las de más provincias que tengo dichas (1558: 160).

situación que también se da entre los nativos del Golfo de Reloncaví, zona:

bien poblada y la gente de buen parecer, andan vestidos de lana como los que tengo dicho. La lengua difiere un poco (1558: 208).

De acuerdo a los testimonios de Bibar, el *mapu-dungun*, la lengua de la tierra, era hablado sin variaciones notables entre los ríos Aconcagua y Toltén; al sur de éste se notan pequeñas diferencias que parecen acentuarse en la región de Llanquihue. Tal debió ser el espacio geográfico ocupado por las tribus mapuches que, al tenor de las informaciones de Bibar, parecen haber constituido cinco grandes entidades culturales segmentadas en tribus, clanes y linajes. Guevara (1925: 239) así probablemente lo entendió cuando estableció para ellas las denominaciones de *picunches*, *promaucaes*, *araucanos* y *huilliches* (1) a las que cabría agregar la región entre el Maule y el Itata, para la

la cual no tenemos mayores datos.

Latcham (1928: 141) popularizó una división más simple basada en la localización geográfica respecto a los araucanos, que él distingue como mapuches. Así al norte de éstos vivían los *picunches* y al sur los *huilliches*, distribución que no concuerda con antecedentes arqueológicos y etnohistóricos y que deberá ser modificada a medida que vayamos comprendiendo mejor la dinámica cultural del área propiamente mapuche.

Nuestro interés es analizar la estructura social de los mapuches al momento de la conquista española a fin de detectar cómo se regulaban las relaciones entre los individuos y los grupos integrados en una tribu. Para ello recurriremos principalmente a fuentes del siglo XVI, correspondientes a testimonios de quienes vieron funcionando estructuras que desaparecieron muy pronto o sufrieron profundas alteraciones al adaptarse al nuevo tipo de relaciones interétnicas desarrolladas en la frontera de la Araucanía.

LA ETNIA MAPUCHE

El conglomerado humano que posee nombre, idioma y cultura común constituye una unidad étnica compuesta por numerosos grupos corporados que reclutan a sus miembros de acuerdo a ciertos principios de descendencia a fin de perpetuarse a sí mismos y disfrutar de la comunidad de bienes. El núcleo básico de esos grupos es el linaje que, teóricamente, debiera recordar su línea de ascendencia has

ta el fundador de él. Lo normal es que sólo rememoren hasta cinco generaciones anteriores y que el último personaje de quien tienen memoria se relacione con el antepasado mítico del cual se consideran descendientes los miembros del clan.

El linaje estaba organizado como una familia extensa, conviviendo el padre, con sus vástagos varones casados, en rucas cercanas y disponiendo de un territorio común para la agricultura, recolección y pastoreo. Cuando éste se hacía estrecho debía emigrar uno de los hijos desposados quien, de ese modo, daba origen a una nueva familia extensa, localizada, en lo posible, dentro de la misma circunscripción geográfica. El fenómeno se repetía permanentemente provocando una segmentación que terminaba por crear nuevos linajes, perdiéndose, con el tiempo, sus vínculos consanguíneos. La integración a un clan los volvía a relacionar con un mítico antepasado común cuyo tótem daba nombre a la agrupación.

La sociedad tribal, por tal motivo, estaba estructurada como una jerarquía segmentada (Sahlins, 1968: 15-16) puesto que cada unidad tenía su propio jefe con poderes cada vez más disminuidos a medida que se ascendía en autoridad. En la cúspide se hallaba el jefe de la tribu, llamado por los mapuches *maputoqui*, luego venía el *toqui*, jefe del clan; el *lonko*, jefe del linaje y el *inapalonko*, jefe de familia.

La tribu, por la misma fragmentación del poder, carecía de instituciones políticas y

de autoridades que ejerciesen efectivamente la soberanía. El mando era más simbólico que real, y se manifestaba esencialmente en las ceremonias religiosas o civiles donde sólo los señores podían officiar en clara demostración de su status dentro de la sociedad. Únicamente el jefe de familia disponía de la fuerza necesaria para hacer cumplir sus órdenes y acatar sus decisiones, de ahí que Sah^lins (1968) considere a la familia como la auténtica entidad política dentro de la tribu.

Los linajes reflejaban la continuidad consanguínea de una familia; el clan la conexión histórica entre dos o más linajes. Este es definido por Middleton y Tart (1958: 3) como:

un grupo corporado de parientes unilíneales con un sistema de autoridad formalizado; es un grupo particular que se presume ser permanente al cual pueden acompañar derechos y deberes como una entidad única;...generalmente posee un nombre, reconociéndose, dentro de ella, una relación genealógica que incluye vivos y muertos. El linaje puede subdividirse o segmentarse en pequeños grupos cada uno con genealogías poco profundas y de corta extensión. Cada segmento es, entonces, una unidad dentro de un sistema de segmentos.

El clan, por su parte,

es un grupo corporado de descendencia unilíneal especialmente cuando es exóga

mo. Está formado por varios linajes que pueden estar segmentados. Puede ser, también, una mera categoría de gente dispersa que no constituye un grupo corporado y que posee una vaga noción acerca de un ancestro original (Middleton y Tart, 1958: 4).

Importa destacar que la presencia de linajes y clanes en la etnia mapuche implicaba el reconocimiento de un parentesco consanguíneo (linaje) y otro cultural (clan); ambos estaban afectos a la regla de exogamia. La filiación era unilineal y la residencia patrilocal.

La distribución geográfica de los clanes y sus respectivos linajes plasmó un número no determinado de tribus. Estas adquirían expresión corporada sólo en casos de sumo peligro, actuando conjuntamente contra un enemigo común. Las más de las veces los diversos segmentos se trababan en fieras luchas para vengar agravios a uno de sus miembros, recibidos como ofensas hacia todo el grupo. Service (1962: 114) comenta que dichas disputas eran la mayor fuente de desunión en las sociedades tribales. Los conflictos, por otra parte,

tienden a perpetuarse a sí mismos debido a que cada acto de típica venganza gesta la correspondiente represalia.

En esas condiciones se desenvolvía la vida en las cinco regiones culturales que parecen haber diferenciado a las tribus mapuches.

LOS JEFES EN LA SOCIEDAD MAPUCHE

Como hemos señalado, el jefe de la familia extensa ocupaba la base de la jerarquía segmentada. Llamados *inapalonko* en la Araucanía, fueron identificados como *príncipelejos* por los españoles. Pedro de Valdivia informaba al Emperador Carlos V que hubo de repartir encomiendas entre el Maipo y el Maule conociendo sólo los nombres de los caciques y sus *príncipelejos*:

y cada uno destos indios que tienen son a 20 y 30 (1545: 46).

Disponía de una real autoridad sobre los miembros de su familia, pudiendo imponer castigos corporales. Al igual que los otros jefes era considerado hombre rico por la cantidad de esposas que tenía y porque las hijas solteras aportaban energías para incrementar su hacienda. Bibar (1558: 133) describe el contraste entre el número de esposas de un jefe y la de sus vástagos diciendo que:

la gente común se casa con una o dos mujeres.

El *lonko*, denominado *principal* por los españoles, era la cabeza del linaje y como tal el cargo pertenecía a la familia generacionalmente más cercana a la del fundador. Su autoridad sólo era efectiva sobre los miembros de su propia familia. Actuaba como consejero y probablemente dirimía los pleitos surgidos dentro del linaje.

El *toqui*, jefe del clan, cumplía fundamentada

mentalmente una función religiosa, aunque también debió ser consultado ante ciertos problemas que afectaban a todos los linajes. Los españoles le dieron el calificativo de cacique. Según Quiroga (1690: 25), una fuente tardía pero confiable, se le respetaba:

como el más rico entre ellos, y como quien tiene más mujeres, de que resultan los muchos parientes y los muchos hijos, las grandes sementeras, las copiosas cosechas y la mucha chicha, que es el tesoro mayor con que se conduce la mucha gente para la disposición de lo que les conviene, o para la labor de las compras, o para beber y bailar.

Agrega:

El señorío que estos indios tienen unos sobre otros es sin que los subditos tributen al cacique ni este los obligue a que le sirvan, ni obedezcan.

La riqueza de los *toquis* no engendró estratificación social, pues estaban obligados a distribuirla durante los festejos ceremoniales que, cada cierto tiempo, congregaban a los linajes en un sitio cercano a la habitación del cacique. Bibar (1558: 134) escribe al respecto:

sus placeres y regocijos es adjuntarse a beber y tienen gran cantidad de vino ... Para estas fiestas sacan todos las mejores y más ricas ropas que tienen y cosas preciadas entre ellos; embíjanse los rostros cada uno la color que quiere y le

parece, porque tienen muchas colores. Aquí se embriagan y no lo tienen en nada; antes, lo tienen por grandeza.

Mariño de Lobera (1580: 254) específica:

cierto día señalado... se juntaban como a ferias en un lugar diputado para ello, donde reconocen por gobernador a un indio principal elegido para tal oficio en cada comarca o valle de la tierra.

En dichas fiestas efectúan:

la prevención que ellos suelen en todos sus negocios, que es una sola, conviene a saber, el estarse por algunos días banquetando y brindando con solemnes borracheras.

Al *toquí* competía también mantener buenas relaciones con otros clanes, reafirmando lazos de amistad, alianza o cooperación, hecho observado por Quiroga (1690: 21):

celebran en partes señaladas, alegres y frescas, a la sombra de altísimos árboles grandes borracheras todo el año, porque unas parcialidades convidan a otras y se adjuntan siete u ocho mil almas; y beben y bailan tres días con sus noches, aunque llueva y truene.

La organización comentada se extendía a toda la etnia mapuche aunque en el área posteriormente identificada como Araucanía el clan es conocido por *lebo*. Pedro de Valdivia señala a Carlos V que éstos poseían:

su nombre, que son como apellidos y por donde los indios reconocen la subjeción a sus superiores (1551: 170).

y Bibar (1558: 155) aclara que:

cada lebo, que es una parcialidad, tiene un señor, y estos principales obedecen a aquella cabeza. Tendrá un lebo de estos MD y dos mil indios y otros más.

los linajes, por su parte; recibían el nombre de lov (Latcham, 1924: 325).

En la región de Valdivia, la población se hallaba:

repartidos entre sí por cabies, que quiere decir parcialidades, y cada cabí tenía 400 indios con su cacique. Estos cabies se dividían en otras compañías menores, que ellos llamaban machullas, las cuales son de pocos indios y cada uno tiene un superior, aunque sujeto al señor que es cabeza del cabí. (Mariño de Lobera, 1580 : 321).

Bibar (1558: 160) nos proporciona una información similar aunque discrepa en la nomēclatura. Escribe:

estos indios de esta provincia tienen esta orden: que tienen un señor que es un lebo, siete u ocho cabies que son príncipales, y éstos obedecen al señor príncipal.

A nuestro juicio lebo y cabí designan al

clan mientras ^{que} *lov* y *machulla* al linaje.

Los cargos se heredaban por vía paterna según expresa Bibar (1558: 133):

Cuando muere algún señor hereda los señores el hijo de la mujer primera que hubo, puesto que son casados con diez y doce mujeres según su posibilidad. Si no tiene hijos en esta primera mujer, hereda el hermano, y donde no, el pariente más cercano.

La cúspide de la jerarquía era ocupada por el *maputoqui*, jefe de la tribu, quien muchas veces es confundido con el *toqui*, probablemente en razón a que ejercía funciones similares a las de éste aunque englobando una jurisdicción territorial mayor.

Junto a los jefes descritos, la documentación resalta el papel jugado por ciertos hombres ricos, los *ülmen*, a quienes el padre Valdivia define como "hombre principal". En realidad el hombre rico no es un elemento ajeno a la estructura de las sociedades tribales. Goza de prestigio porque comúnmente es generoso. Sin embargo carece de importancia política ya que su liderazgo se reduce a un grupo de seguidores y no a una entidad o segmento de la sociedad. Sahlins (1968: 22) lo define como:

un pescador de hombres, induciendo docilidad a través de la fuerza de su personalidad, su persuasividad y, quizás, por su prestigio como guerrero, mago, agricultor y, a menudo, por un calculado uso

de su riqueza que coloca a los hombres bajo obligaciones hacia él...

Cualquiera sea el caso, lo concreto es que "actúa" ante los ojos de los españoles de modo semejante al de los otros jefes.

La segmentación social se aprecia también en la distribución espacial de la sociedad mapuche. Las familias extensas se dispersaban en pequeñas agrupaciones de ranchos a lo largo del territorio perteneciente al linaje. Solían reconocerse con el mismo nombre del lonko. A veces la parcialidad española correspondía al territorio del clan, ocasión en que se le identificaba por la posición geográfica y, en algunas oportunidades, con la denominación del toqui. Mariño de Lobera (1580: 254) observó en el valle del Aconcagua:

diversas aldehuelas y caseríos, que tales eran hasta entonces, sin haber pueblos formados ni otro orden de república, más de vivir cada uno en el sitio que mejor le parecía para tener sus sementeras y ganado.

El propio cronista anota que en la Araucanía:

no son los pueblos ordenados, ni tienen distinción uno de otro de suerte que se pueden contar tantos pueblos mas solamente esta una grande llanada llena de casas, algo apartadas unas de otras, con sus parcialidades distintas, de las cuales reconoce cada una a su cacique, sin

tener que entender con el cacique de las otras (1580: 310).

Un informante tardío, Quiroga (1690: 21), comenta:

están muchas leguas apartadas unas parcialidades de otras, asimismo los indios de ellas, cada uno en su rincón o quebrada...

concluyendo que:

como nunca tuvieron pueblos, así nunca se han reducido a ellos hasta hoy (Ibid).

Lo diseminado de los conglomerados residenciales tornaba importantísimo los vínculos de parentesco que los interrelacionaban. Sólo de ese modo podían tener acceso a la ayuda y cooperación indispensable para enfrentar los ataques de pueblos cordilleranos o de otros linajes de la misma etnia.

LA TERMINOLOGIA DE PARENTESCO ENTRE LOS MAPUCHES

Modernos estudios etnológicos entre los araucanos han demostrado que éstos poseen una terminología de parentesco asimilable a la Omaha (Hallovell, 1943), cuya principal característica es el empleo de un mismo vocablo para los hermanos y primos paralelos (2) y, de otro diferente para los primos cruzados (3), el que también, se utiliza en otras generaciones. De tal modo unen parientes de diversos niveles generacionales bajo un término

mino similar. Por ejemplo, Ego llama de igual modo al hermano de su madre y a los hijos de los hermanos de ella; lo propio sucede con la hermana de su madre y las hijas de éstas. El Vocabulario del padre Luis de Valdivia también ilustra esta situación al expresar que una persona denomina *chao* a su padre y a los hermanos de él; *ñuke* a la madre y a las hermanas del padre; *votm* a sus hijos varones y a los de sus hermanos.

Los primos cruzados están sujetos a otros términos, puesto que Ego designa *llopu* al hermano de su madre y *ñuñu* a la hermana de ella. Lamentablemente los desconocemos pues los españoles no hacían distinciones entre primos paralelos o cruzados. Incluso el padre Valdivia acotaba:

Los primos se llaman con los nombres de hermanos... Y las primas ni más ni menos (1606: 52) (4).

Se ha discutido la ausencia de algunos elementos asociados al sistema Omaha en la terminología de parentesco araucana; sin embargo Murdock (1949: 240) estima que ello no impide su clasificación como tal, posición compartida por Titiev (1951: 50), quien encuentra:

suficientes paralelos para justificar la identificación de la nomenclatura como Omaha.

Interesa destacar que ésta se desarrolla sólo en clanes patrilineales, lo que concordería con los datos sobre filiación por lado

paterno y patrilocalidad, proporcionados por los cronistas tempranos. La patrilocalidad según Murdock (1949: 206-207):

parece ser promovida por cualquier cambio en la cultura... que acrecienta significativamente el status, importancia e influencia del hombre en relación al sexo opuesto... La guerra aumenta el prestigio masculino y le proporciona mujeres cautivas (en consecuencia patrilocalidad) quienes, a su vez, contribuyen a la compra de otras esposas.

Las condicionantes para la filiación unilineal vía paterna y la residencia patrilocal estaban, al parecer, dadas en la sociedad mapuche. A los continuos conflictos entre linajes y clanes, propios a toda sociedad tribal, debe agregarse la irrupción incaica en la cuenca de Santiago a comienzos del siglo XVI (Silva, 1978; 1983a; 1983b) y sus excursiones hasta el territorio de la Araucanía, como factores favorecedores tanto de la patrilinealidad como de la patrilocalidad. La acción bélica de resistencia hacia los invasores originó importantes modificaciones en las tribus picunches, sobresaliendo el nuevo rol asumido por uno de los toquis, Michimalongo, señor de la parcialidad de arriba del valle de Aconcagua. Mariño de Lobera (1580: 266) señala la presencia de indios:

que representan el señorío y autoridad de sus linajes y oficios, y tal era este Michimalongo.

Bibar (1558: 38) lo reputa como:

el más temido señor que en todos los valles he hallado.

Las modificaciones culturales se acentuaron durante los primeros años de la conquista hispana. Para entonces adquiere especial significación el área *promaucae*, zona donde buscan refugio los *picunches* para dejar a sus mujeres e hijos y volver a la lucha (Bibar, 1558:61). Como resultado de esta acción surgen aldeas guarecidas, confundidas por fuertes en los testimonios europeos. Bibar (1558:79) describe una de ellas:

la entrada... era un monte bajo, por dentro del cual iba un arroyo de agua... Pasado este arroyo estaba un carrizal alto y demasiado espeso... y el asiento era tan cenagoso que se hundían los caballos... Pasada esta ciénaga... estaba un campo pequeño, alto, enjuto y llano... y aquí estaba una barrada hecha de maderos gruesos soterrados y juntos; de la parte de afuera de este palenque estaba un fosó ancho y hondo... Con la tierra que de él sacaron tenían fortalecido el palenque muy enlazado y atado con unos bejucos que son a manera de raíces blandas y delgadas. Atan (las)... como con mimbre... Tenían de alto dos estados y más; tenían... hechos muy bien tres cubos con sus troneras para flechar... tenía sólo una puerta muy fuerte... cerrada con muy fuertes tablones gruesos... Pasado este bastión estaba otra ciénaga... y junto (a ella)... una acequia... honda que daba el agua a pe

chos... Tenían cien casas ...habitada (por) la gente de guerra con sus mugeres e hijos.

Una vez vencidos, quemaron las rucas pa sándose a la otra banda del río Maule (Bibar, 1558: 91). El mismo relato efectuó Pedro de Valdivia al emperador Carlos V cuando le narra que los aborígenes de Santiago:

se recogieron todos a la provincia de los Promacaes y cada día me enviaban mensajeros diciendo que fuese a pelear con ellos... y fui a buscar los indios (en 1544) y llegando a sus fuertes los hallé huidos todos, acogéndose de la parte de Mauli hacia la mucha gente, dejando que mados todos sus pueblos y desamparado el mejor pedazo de tierra que hay en el mundo (1545: 37).

Son muchas pues las evidencias de profundas alteraciones en la cultura mapuche durante la primera mitad del siglo XVI, provocadas por la necesidad de adaptarse a una nueva situación bélica: la invasión de pueblos foráneos. Ellas culminan en el área araucana con la creación de cuerpos armados cohesionados. Pedro de Valdivia (1550: 105) refiere haber enfrentado:

tres escuadrones de indios, que pasaban de 20.000, con un tan grande alarido e ímpetu que parecía hundirse la tierra y comenzaron a pelear con nosotros tan reciamente, que ha 30 años que peleo con diversas naciones de gente e nunca he visto en el pelear como estos tuvieron

con nosotros.

expresión confirmada por Bibar (1558: 141-144; 153-155) y Mariño de Lobera (1580: 301-303).

LA DOBLE FILIACION ENTRE LOS MAPUCHES

Todas las circunstancias apuntan hacia la existencia de una sociedad patrilineal y patrilocal entre los mapuches del siglo XVI, reafirmada por la terminología de parentesco. Sin embargo no debemos olvidar que el padre Luis de Valdivia (1606: 52-53) advirtió que:

Demas destos parentescos tienen los Indios otro genero de parentesco de nombre que llaman cúga como alcuñas de sobre nombres, que ay generales en todas las provincias desde la Concepción adelante, así por la costa, como por la cordillera, y todas se reduzen a veynte, que son estos Antú, Amuchi, Cacten, Calquin, Cura, Diu cacó, Entuco, Glliu, Gru, Gagén, Huercá hue, Yaní, Yene, Luan, Tinquí, Mugu Pagi, Qllvu Villcun, Vúde. Y no hay indio que no tenga algún apellido destos, que significan sol, leon, sapo, zorra, etc. Y tenense particulares respetos unos a otros, los que son de nombre destos se llaman Quiñe lacu.

Quiñe lacu es traducido por el padre Valdivia como "de un apellido", acepción que recuerda en mucho el significado de tótem lengua algonquina: "el es de mi parentela" (Levi-Strauss, 1962: 33), y que expresa el

vínculo de unión entre los diferentes linajes del clan. Latcham (1924: 369) acertadamente comenta que el *lebo*:

más que una familia, era una parentela, que reconocía un tronco común, cuyos descendientes directos llevaban el tótem y apellido original y cuya cabeza era también cabeza de todo el lebo y se llamaba toquí.

Sin embargo creemos que Latcham no estaba en lo cierto al atribuir la *cūga* al patrónimo familiar puesto que éste, asociado con el linaje, no era totémico. Latcham argumenta que no siempre coincidían los apellidos del padre y de los hijos o el de los hermanos, según desprende del análisis documental relativo a las concesiones de encomiendas (5), concluyendo:

Todos estos hechos... solamente pueden significar que prevalecía por todo el país el sistema de filiación materna, que da a los hermanos uterinos el mismo apellido, el que es en todo caso diferente que el del padre (1924: 325).

A la matrilinealidad atribuye Latcham la heterogeneidad de los apellidos en cada *lov*. Este, como hemos señalado, era la división social de los linajes; el *lebo*, en cambio, era la agrupación clánica. De lo anterior resulta que una persona se relacionaba tanto a un linaje como a un clan, y bien podía filiarse, para ciertos objetivos, en cada uno de ellos, fenómeno conocido como doble filiación, muy bien descrito por Forde (1964) en

su monografía sobre los Yako de Nigeria. Ellos poseen clanes patrilineales con residencia patrilocal, y clanes matrilineales, dispersos por todo el territorio en razón a la patrilocalidad y exogamia imperante. Un individuo pertenece a ambos clanes para efectos de la herencia. Del patrilineal recibe el derecho a adquirir tierras, casas y, en general, cualquier tipo de bienes inmuebles. Del matrilineal, en cambio, obtenía ganado y dinero, elementos proporcionados por los hermanos de su madre. La finalidad de esta manifestación cultural parece haber sido la mantención de la igualdad jerárquica de los patriclanes al impedir una total redistribción de sus respectivas haciendas. El matriclan, por otra parte, diseminado en varios clanes patrilineales, actuaba como mecanismo amortiguador de las tensiones y fricciones que pudieran engendrarse entre los diversos patriclanes.

Los linajes mapuches prehispanicos poseían una filiación patrilineal expresada por la terminología de parentesco. Esta hacía innecesario el apellido puesto que la relación entre las personas estaba indicada en el modo con que se designaban mutuamente, posición reafirmada por la patrilocalidad del grupo familiar. Los términos indicadores de lazos consanguíneos señalaban, además, la solidaridad sincrónica entre individuos que compartían un mismo territorio. Los linajes, sin embargo, formaban parte de un clan al que naturalmente se pertenecía por línea paterna. El tótem de éste era considerado como el benefactor común; era una especie de gran protector. Su acción amparadora debía ser me

nos efectiva que la entregada por un espíritu bienhechor personal. La madre entonces le su ministraba esa ánima propia, filiándolo, sólo para dicho efecto, dentro de su clan originario. De tal manera, el tótem materno se convertía en el refugio individual contra las asechanzas de los espíritus malignos. Manifestación de esta nueva situación era la incorporación del *cūga* o "apellido" al nombre propio.

La doble filiación tenía otras implicancias. La exogamia impedía contraer matrimonio con los miembros del patriclan y lo permitía con las hijas de los hermanos de la madre, poseedoras de distintos *cūga*. Los hombres, por otra parte, quedaban afectos a nuevos vínculos derivados de las mujeres de un mismo clan repartidas en varias unidades residenciales, engendrándose alianzas que atenúan el permanente estado de belicosidad característico de los segmentos de una sociedad tribal (Sahlins, 1968).

Tratándose de tribus poligínicas el origen de las esposas pareciera no tener importancia. No obstante el ideal, según narra Mariño de Lobera (1580: 310), era que todas las mujeres fuesen del mismo clan ya que así los hijos disfrutarían de similar doble filiación. Por tal motivo:

cuando un indio puede llevar muchas hermanas por mujeres lo quieren más que llevar mujeres que no sean entre sí parientes.

CONCLUSIONES

Consideramos que las poblaciones localizadas aproximadamente entre el río Aconcagua y el seno de Reloncaví, constituían una etnia, la *mapuche*, cuyo idioma común, el *mapudungun*, mostraba ciertas variaciones regionales acentuadas al sur del Toltén. Los datos proporcionados por cronistas tempranos evidencian, además, algunas diferencias locales en las manifestaciones culturales, razón que nos impulsa a subdividir la etnia en por lo menos cuatro grupos: *picunches*, *promaucaes*, *araucaños* y *huilliches*. Un quinto podría localizarse entre el Maule y el Itata. Todos ellos estaban integrados por varias tribus que aglutinaban clanes totémicos formados por diversos linajes.

La propia naturaleza de las tribus engendró una jerarquía segmentada que no tuvo mayor implicancia política. En la cúspide se hallaba el *mapu-toquí*, jefe de la tribu, a quien seguían el *toquí*, el *lonko* y el *inapa lonko*, jefes del clan, linaje y familia respectivamente.

Aunque la mayoría de los testimonios se refieren específicamente a los *araucanos* y *huilliches*, pensamos que ellos pueden hacerse extensivos a toda la etnia en lo tocante a los sistemas de parentesco. Sostenemos que tenían una doble filiación: patrilineal respecto a la sangre y matrilineal en relación al espíritu protector. Cada individuo estaba, entonces, ligado a su patri y matriclan, ambos exogámicos y totémicos.

La comprobación de las ideas aquí expresadas requiere un mejor conocimiento de la arqueología y del hallazgo de otras fuentes etnohistóricas.

NOTAS

1

Los *picunches*, para Guevara, habitaban el territorio entre los ríos Copiapó y Rapel; los *promaucaes* entre el Rapel y el Itata; los *araucanos* entre el Itata y el Toltén, y los *huilliches* entre el Toltén y el golfo de Reloncaví. Aunque inaceptables muchas de sus afirmaciones, Guevara tiene el mérito de haber intentado establecer la primera diferenciación en la etnia que él denominaba *araucana*.

2

En el caso de los *mapuches* eran primos paralelos los hijos de hermanos varones.

3

Primos cruzados eran los hijos de la hermana del padre.

4

De acuerdo con esto un hombre llamaba hermana a la hija de su tío paterno. Debido a ello quedaba sujeto a la prohibición de incesto. Sin embargo parece que esta no se cumplía rigurosamente. De ahí las frecuentes menciones de uniones entre hermanos que encontramos en las crónicas. En realidad se trataba de relaciones sexuales entre primos paralelos.

5

Como ejemplos indica que *Cayomanqui*, tenía por hijo a *Petehuelén*; *Renohuelén* a *Quinturome*; *Licapillán* a *Añicaule*; *Carallanca* a *Picolicán* y a *Quitomilla*, etc. Las partículas subrayadas corresponden al apellido.

REFERENCIAS

- Bibar, Jerónimo de
1558. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*. Santiago. 1966. Fondo Bibliográfico José Toribio Medina.
- Evans-Pritchard, E.E.
1951. *Kinship and Marriage Among the Nuer*. Oxford . Claredon Press.
1962. *Ensayos de Antropología Social*. Madrid. 1978. Siglo XXI. Editores.
- Faron, Louis
1961. *Mapuche Social Structure*. Illinois Studies in Anthropology. Urbana.
1968. *The Mapuche Indians of Chile*. New York. Holt , Rinehart and Winston Inc.
- Forde, Daryll
1964. *Yako Studies*. London. Oxford University Press.
- Fox, Robin
1967. *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Madrid . 1972. Editorial Alianza.
- Góngora Marmolejo, Alonso
1575. *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575*. Madrid. 1960. Biblioteca de Autores Españoles' 131: 77-224.
- Guevara, Tomás
1898. *Historia de la civilización de la Araucanía*. Santiago. Imprenta Cervantes.
1908. *Psicología del pueblo araucano*. Santiago. Imprenta Cervantes.
1916. *La mentalidad araucana*. Santiago. Imprenta Litografía Barcelona.

1925. *Chile prehispano*. Santiago. Balcells y Co.
- Hallowell, A.I.
1943. "Araucanian Parallels to the Omaha Kinship Pattern". *American Anthropologist*. 45: 489-491.
- Latcham, Ricardo
1924. *Organización social y creencias religiosas de los antiguos araucanos*. Santiago. Imprenta Universo.
1928. *La prehistoria chilena*. Santiago. Imprenta Cervantes.
- Levi-Strauss, Claude
1962. *El totemismo en la actualidad*. México. 1965 . Fondo de Cultura Económica.
- Mariño de Lobera, Pedro
1580. *Crónica del Reyno de Chile*. Madrid. 1960. Biblioteca de Autores Españoles. 131: 227-262.
- Middleton, John y David Tart
1958. *Tribes without Rulers*. Londres. Routledge and Kegan Paul.
- Murdock, George Peter
1949. *Social Structure*. New York. Free Press.
- Quiroga, Gerónimo de
1690. *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile*. Santiago. 1979. Editorial Andrés Bello.
- Sahlins, Marshall
1968. *Tribesmen*. New Jersey. Prentice Hall.
- Service, Elman
1962. *Primitive Social Organization*. New York. Random House.

Silva, Osvaldo

1978. "Consideraciones acerca del período inca en la Cuenca de Santiago". *Boletín del Museo Arqueológico de La Serena*. N° 16: 211-243.
1981. "Rentas estatales y rentas reales en el Imperio Inca". *Cuadernos de Historia*. N° 1: 31-64.
- 1983 a. "¿Detuvo la batalla del Maule la expansión inca hacia el sur de Chile?". *Cuadernos de Historia*. N° 3: 7-25. Santiago.
- 1983 b. "La expansión incaica en Chile: problemas y reflexiones". *Boletín del Museo Arqueológico de La Serena*. 18 (En prensa).

Titiev, Misha

1951. *Araucanian Culture in Transition*. University of Michigan Press. Ann Arbor.

Valdivia, Luis de

- 1606 a. *Vocabulario de la lengua de Chile*. Lima. Francisco del Canto Impresor.
- 1606 b. *Arte y Gramática General de la lengua que corre en todo Chile*. Lima. Francisco del Canto Impresor.

Valdivia, Pedro de

- 1545-1562. *Cartas de relación de la conquista de Chile*. Santiago-Chile. 1970. Editorial Universitaria S.A.